

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de la 30 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la Consultoría y Asistencia Técnica relativa a la realización de Cursos de Formación Deportiva.

1.—Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: 453.99.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica
- b) Descripción del objeto: Realización de Cursos de Formación Deportiva.
- c) Lote: No procede
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 57, 18/05/99.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cinco millones de pesetas (5.000.000 Ptas.), IVA incluido: 30.050,605 euros.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 19.07.99.
- b) Contratista: M.^a Carmen Díaz Fernández.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Cinco millones de pesetas (5.000.000 Ptas.), IVA incluido: 30.050,605 euros.

Mérida, 30 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la contratación del Suministro e Instalación de cortinas separadoras para las pistas polideportivas de Cáceres.

A efectos de lo prevenido en el Artículo 94.6 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de fecha 5 de julio de 1999, por la que se declara desierta la Subasta Pública Abierta para la Contratación del Suministro e Instalación de cortinas separadoras para las pistas polideportivas de la ciudad deportiva de Cáceres por un importe de 4.300.000 Ptas. IVA incluido: 25.843 521 Euros.

Mérida, a 10 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

EDICTO de 31 de agosto de 1999, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Alconchel en sesión extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 1999, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual sobre cambio de tipología edificatoria de residencial general a edificación unifamiliar, presentado a instancias de los hermanos Leal Hernández y redactado por la arquitecta Carmen Borrallo Serrano.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el D.O.E. podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Alconchel a 31 de agosto de 1999.—El Alcalde, JESUS PEREZ PARA.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1999, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día treinta de agosto de mil novecientos noventa y nueve, acordó la aproba-

ción inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cabeza del Buey, correspondiente al Polígono Industrial Zona A.

Durante el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del Anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», podrá ser examinado el expediente por cualquier persona y formularse las alegaciones y reclamaciones que procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.1 del texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Cabeza del Buey, a 3 de septiembre de 1999.—El Alcalde, FELIX-ANDRES DOMINGUEZ AGUIRRE.

AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1999, por la que se anuncia convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 201, de fecha 30 de agosto. Se publican las bases íntegras que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta de empleo público de 1999.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dicha plaza, se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Corte de Peleas, a 9 de septiembre de 1999.—El Alcalde, PAULINO SAYAGO CRUZ.

AYUNTAMIENTO DE HABA, LA

EDICTO de 2 de septiembre de 1999, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Haba, en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 1999 aprobó inicialmente la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal promovida por D. Tomás Díaz Carmona que acompaña Propuesta redactada por el Arquitecto D. Eduardo Gallego Acero y relativa a la

corrección de la delimitación del perímetro del suelo urbano en el área situada entre C/. Villanueva y el repetidor de Telefónica, situados ambos al norte de la población.

Se hace público al objeto de que durante el plazo de treinta días los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La Haba a 2 de septiembre de 1999.— El Alcalde, JUAN PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 15 de julio de 1999, sobre concurso oposición para cubrir dos plazas de oficial de la Policía Local.

D. MANUEL CALZADO GALVAN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS (Badajoz).

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir el concurso oposición para cubrir en propiedad dos plazas de oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento, se anuncia la composición del tribunal que examinará a los aspirantes admitidos a la citada oposición.

TRIBUNAL

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Titular, D. Manuel González Infante, en representación de la Junta de Extremadura; suplente, D. Víctor Sáez García, en representación de la Junta de Extremadura.

Titular, D.ª Cristina Gallardo Miguelez, Concejala Delegada de Tráfico y Seguridad Ciudadana, o miembro de la Corporación por ésta designado.

Titular, D. Pedro Gil Adame, Subinspector-Jefe del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Secretaria: D.ª María Celia Alcalá Gómez, Secretaria General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación DIARIO OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA, y a los efectos de abstención, si procede, de los miembros del tribunal o de recusación por los aspirantes a la pla-